



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Pereira, 7 de febrero de 2026

En relación con la información que está circulando acerca de un caso judicial que involucra a un médico vinculado a nuestra institución, la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira se permite informar a la comunidad:

1. Para el Hospital Universitario San Jorge de Pereira es y seguirá siendo una prioridad la protección de la vida, la integridad y la defensa de los derechos de sus pacientes, en especial de los sectores más vulnerables, como los niños y las mujeres.
2. Con el fin de asegurar que nuestros usuarios gocen de estas garantías y no se conviertan en eventuales víctimas de abusos o de una inadecuada atención, hemos implementado y mantenemos activos protocolos especiales de atención como medida preventiva ante cualquier hecho que atente contra sus derechos.
3. Nuestros protocolos, tal como está consignado en la Cartilla de los Derechos y Deberes de los Pacientes, indican que, en todo momento, los menores de edad deben estar acompañados por sus padres o familiares durante su permanencia en el Hospital Universitario San Jorge.
4. En el caso de referencia, es importante aclarar que los hechos de los cuales se señala a esta persona no ocurrieron dentro de nuestras instalaciones y tampoco involucran a menores de edad en condición de pacientes del hospital.
5. Lamentamos profundamente que en nuestra sociedad se presenten casos de esta naturaleza, los cuales deben ser castigados con todo el peso de la ley. Situaciones como estas, que vulneran la dignidad de los menores de edad, no pueden ser toleradas de ninguna manera. Por tanto, confiamos en que la justicia actúe con diligencia y se apliquen las sanciones correspondientes si hay mérito para ello.



Todos Somos
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Pereira, 7 de febrero de 2026

6. Los niños, así como las mujeres gestantes y lactantes, cuentan con atención preferencial en nuestra institución, donde se han habilitado áreas específicas para ellos, como Urgencias Pediátricas y Obstétricas, el Programa Madre Canguro para la atención de niños prematuros y con bajo peso al nacer, la Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios Pediátrica, la Unidad de Oncología Pediátrica y Perinatológica y la Ruta Dorada para la atención temprana de niños con cáncer.
7. Somos, además, líderes en la atención del binomio madre-hijo, con un completo portafolio de servicios para este sector tan vulnerable de nuestra población.
8. Reiteramos que nuestra misión es la protección de la vida y la integridad de nuestros pacientes. Rechazamos cualquier acto de agresión o abuso en su contra y nos mantenemos atentos a la aplicación de los protocolos que tenemos activados para la protección de sus derechos. Asimismo, manifestamos nuestro respaldo para que, en caso de comprobarse responsabilidades, se aplique todo el peso de la ley conforme a lo establecido por las autoridades competentes.

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente Hospital Universitario San Jorge de Pereira.